

## INSTRUCCIONES A TENER EN CUENTA A LA HORA DE REALIZAR LA MATRÍCULA DE GRADO EN FISIOTERÀPIA PARA EL CURSO 2025-26

*El reglamento de matrícula de la Universitat de València para las titulaciones de grado y máster oficial viene establecido en el ACGUV 48/2025:*

<https://www.uv.es/graus/normatives/ACGUV%2048-2025%20Reglament%20de%20matricula%20graus%20i%20masters.pdf>

### INFORMACIÓN COMÚN PARA PRIMERA Y SEGUNDAS MATRÍCULAS

#### HORARIOS

Los horarios de la titulación han sido aprobados por la Junta de Centro de la facultad y pueden consultarse a través de varios puntos de acceso: matrícula, aula virtual o en la web del centro. No obstante, si se produjera algún cambio de última hora por motivos ajenos a la facultad y se produjera alguna discrepancia en los mismos, el horario válido, será el que conste en la página web del centro.

La titulación de Grado en Fisioterapia tiene el formato de “Agrupaciones obligatorias”, es decir que, con el objeto de garantizar la coherencia horaria, se han diseñado unos modelos de horario en que no hay solapamiento DENTRO DE LAS ASIGNATURAS DE UN MISMO CURSO.

Para esto en cada curso el estudiante puede elegir una única agrupación y si lleva asignaturas de dos cursos, es posible que en cada curso tenga agrupaciones distintas.

Hay 3 agrupaciones en cada curso, en función del grupo de teoría elegido.

Las agrupaciones son las que se citan y tienen las siguientes características:

**Agrupación vinculada al grupo A** mayoritariamente en docencia castellano y en horario de mañana.

**Agrupación vinculada al grupo B** mayoritariamente en valenciano y en horario de mañana.

**Agrupación vinculada al grupo C** mayoritariamente en castellano y en horario de mañana.

Se recomienda encarecidamente, que los estudiantes consulten los horarios y preparen varias opciones antes de hacer la matrícula. Hay grupos y/o subgrupos que, aun dentro de una agrupación, pueden tener idioma u horario distintos al resto de asignaturas.

**Consulta de los horarios ofertados:**

<https://www.uv.es/uvweb/fisioterapia/ca/estudis-grau/oferta-graus/horaris-dates-examen/horaris-grau-1286284267259.html>

**CAMBIO DE GRUPO:**

En la titulación **NO existe** la opción de flexibilidad en el cambio de grupo. Solo por motivos muy justificados documentalmente, se valorará la solicitud.

Las asignaturas que se cursen por segunda vez no estarán incluidas en ninguna agrupación, por este motivo, pueden no tener coherencia horaria con las que se matriculen por primera vez. Es decir, que pueden producirse solapamientos.

## TIPOS DE MATRÍCULA

### TIEMPO COMPLETO

El régimen de dedicación ordinario del estudiantado será el de tiempo completo.

El estudiantado a tiempo completo se tendrá que matricular de un mínimo de 36 créditos, salvo que le faltan un número inferior para acabar estudios, y de un máximo de 72 créditos. Este máximo se podrá exceder siempre que sea para incluir los créditos correspondientes al TFG o TFM necesarios para finalizar los estudios.

### TIEMPO PARCIAL

El estudiantado que quiera cursar los estudios a tiempo parcial lo tendrá que solicitar cada curso académico en el momento de formalizar la matrícula.

El estudiantado a tiempo parcial se tendrá que matricular de un mínimo de 24 créditos, salvo que le faltan un número inferior para acabar estudios, y de un máximo de 36 créditos.

No obstante, la matrícula del estudiantado de nuevo ingreso, independientemente del régimen de dedicación, se tendrá que ajustar al que, si procede, dispongo la legislación autonómica a tal efecto

Importante: El estudiantado que entre dos cursos sucesivos no supere al menos 36 créditos, en el curso siguiente no se podrá matricular de más de 36 créditos, a excepción de causas justificadas de fuerza mayor aceptadas por resolución del vicerrectorado con competencias en estudios de grado o máster oficial.

Si, durante ese curso, el estudiante supera todos los créditos de que se ha matriculado, el curso siguiente se podrá volver a matricular de un máximo de 72 créditos.

Si se opta por la matrícula a tiempo parcial se ha de solicitar en el momento de la matrícula.

### TASAS Y EXENCIONES

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/matricula/tasas-exenciones-1285846107112.html>

### SEGURO ESCOLAR

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/matricula/seguro-1285846619790.html>

### **USO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

La Universitat de València, puso en marcha muchos procedimientos administrativos que pueden ser llevados a cabo a través de la aplicación ENTREU que se encuentra accesible desde la página web:

<https://webges.uv.es/uvEntreuWeb/>

Con el usuario y contraseña que la universidad asigna a los estudiantes el día de la matrícula se puede acceder.

### **DIFUSIÓN Y NOTIFICACIÓN EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

La Facultat de Fisioteràpia cuenta con una página web que ofrece información sobre las actuaciones, jornadas, eventos y procedimientos que están en marcha en cada momento. No obstante, como medio oficial de notificación y comunicación está el “Tauler d’anuncis”, al que se puede acceder a través de la dirección electrónica:

<https://webges.uv.es/uvTaeWeb/>

### **RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS**

En la página web de la Facultat de Fisioteràpia aparecen publicadas unas tablas con antecedentes de reconocimientos de asignaturas entre distintos planes de estudio del Grado de Fisioterapia.

El procedimiento de solicitud es a través de la plataforma del estudiante. Si en las tablas publicadas en la web de la Facultat existe un antecedente igual al solicitado por el /la estudiante se recomienda no matricular la asignatura que se pretende reconocer. Si no hubiera antecedente se recomienda matricularla. Si posteriormente se reconociera esta asignatura el/la estudiante podrá modificar su matrícula matriculando otra en su lugar.

**Información:** <https://www.uv.es/uvweb/fisioterapia/es/estudios-grado/transferencia-reconocimiento-creditos/transferencia-reconocimiento-creditos-1286012539826.html>

**Tabla de antecedentes:**

[https://www.uv.es/secretfizio/Tabla\\_Reconocimientos.pdf](https://www.uv.es/secretfizio/Tabla_Reconocimientos.pdf)

## INFORMACIÓN ESTUDIANTES DE PRIMERA MATRÍCULA

**VIDEO TUTORIAL DE CÓMO HACER TU MATRÍCULA ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO:** <https://www.youtube.com/watch?v=yl693WJ1WzE&t=4s>

### INFORMACIÓN UV

En el siguiente enlace podrás encontrar toda la información que está relacionada con la matrícula de los estudiantes de primer curso:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/matricula/matricula/instrucciones-matricula/matricula-uv-nuevo-ingreso-1285857782757.html>

### DOCUMENTACIÓN:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/matricula/matricula/documentacion/documentacion-requerida-1286044469562.html>

### CITA DE MATRÍCULA

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/matricula/matricula/cita-matricula-1285846107144.html>

### CARNET UNIVERSITARIO

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/matricula/matricula/carnet-1285846618626.html>

## INFORMACIÓN ESTUDIANTES DE SEGUNDAS Y POSTERIORES MATRÍCULAS

**VIDEO TUTORIAL DE CÓMO HACER TU MATRÍCULA ESTUDIANTES DE SEGUNDO Y POSTERIORES CURSOS:** <https://www.youtube.com/watch?v=huGs8ug1mac>

### FECHA DE LA MATRÍCULA Y CÓMO MATRICULARTE

[https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/matricula/matricula/instrucciones-matricula/segundo-curso-posteriores-1285857785044.html#data\\_i\\_lloc](https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/matricula/matricula/instrucciones-matricula/segundo-curso-posteriores-1285857785044.html#data_i_lloc)

### DOCUMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE SEGUNDAS Y POSTERIORES MATRÍCULAS

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/matricula/matricularse/documentacion/documentacion-requerida-1286044469562.html#Documentaci%C3%B3n%20para%20estudiantes%C2%A0de%20%C2%BA%20curso%20y%20posteriores>

### ADELANTO CONVOCATORIA:

En el momento de hacer tu matrícula, debes indicar si quieres hacer un adelanto de convocatoria. Para ello has de cumplir los requisitos establecidos en la siguiente normativa.

[https://www.uv.es/graus/normatives/2017\\_108\\_Reglament\\_avaluacio\\_qualificacio.pdf](https://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

### PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas externas para los estudiantes que han de cursar estas asignaturas (33035 y 33036) se han de matricular en primer lugar a través de la aplicación de matrícula, y una vez finalizada ésta habrá un enlace que permitirá el acceso a la elección de las prácticas en hospitales y centros públicos de salud., etc. Ver enlace del manual de prácticas.

<https://www.uv.es/uvweb/fisioterapia/es/estudios-grado/oferta-grados/practicum-grado/informacion-general-practicum-1286284152696.html>

### MOVILIDAD

Los estudiantes que este próximo curso han solicitado participar en un programa de movilidad, el día de la matrícula verán matriculadas automáticamente las asignaturas que forman parte del contrato de movilidad. El/la estudiantes DEBERÁ matricular solo las asignaturas que cursará en la Universitat de València, eligiendo los grupos y subgrupos que considere.